

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [x](#) @DiarioVeaHoy [i](#) @DiarioVeaHoyYa [j](#) @diariovea

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA



Caracas, martes 28 de mayo de 2024 | Año 20 - Especial Avisos N° 966

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,61
BALANCES	3,61
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,61
REMITIDOS	3,61
COMUNICADOS OFICIALES	3,61
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,61

SENIAF
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Agotadas las gestiones de notificación contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 172 del Código Orgánico Tributario y de conformidad con el Artículo 176 ejusdem, se hace saber al sujeto pasivo **BEV C.A.**, inscrito en el Registro Único de Información Fiscal J-308524018, que la División de Fiscalización de la Gerencia Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, procede a notificar por medio de la presente, Acta Fiscal SNAT/INTI/GRTI/CE/RC/DF/2020/IVA/2108-03-1688, correspondiente al resultado de la Fiscalización en materia de Impuesto al Valor Agregado, para los períodos fiscales desde Enero 2019 hasta Diciembre 2019, así como detectar y sancionar los posibles ilícitos tributarios cometidos.

Esta notificación surtirá efecto a partir del quinto (5°) día hábil siguiente a la presente publicación.

DAMIÁN WLADIMIR GONZÁLEZ
Gerente Regional de Tributos Internos de Contribuyentes Especiales de la Región Capital
Providencia Administrativa N° SNAT/2024-0002 de fecha 02/01/2024
Gaceta Oficial N° 47.791 de fecha 04/01/2024

www.seniat.gob.ve

Estamos en la movida digital.

Síguenos en TikTok como

@Diariovea

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)
213° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000287

EDICTO
SE HACE SABER:

A todas aquellas personas que tengan interés o que se crean con derechos sobre el inmueble constituido por una franja triangular de terreno ubicada en la Urbanización Los Palos Grandes, Municipio Chacao del estado Miranda, cuyos linderos y medidas son los siguientes **NORTE:** en tres metros con terreo del Dr. Santiago Aguerrevere, **SUR:** en vértice con la Octava calle entre la Tercera y Cuarta Avenida de los palos Grandes, **ESTE:** en treinta metros con terreno propiedad de Tobias Lasser y **OESTE:** en treinta metros con casa y terreno de Aura de Fernow. Que, por auto de esta misma fecha, se acordó librar el presente edicto, a los fines de que comparezcan por ante este Tribunal a darse por citados **DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL EDICTO SE HAGA**, dentro de las horas destinadas para Despachar, desde las 8:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 del Código de Procedimiento Civil. En virtud del Juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** incoara la ciudadana **ZITA MERCEDES CASTRO** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 11.229.970, contra la ciudadana **ANA LUISA MAGGI DE FERNOW**, venezolana y titular de la cédula de identidad No. 248.561 el presente edicto deberá ser publicado en el diario "VEA" y "CORREO DEL ORINOCO" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, todo ello de conformidad con lo estatuido en los artículos 231 y 692 del Código de Procedimiento Civil, una vez que este realizada la citación de la demandada.

DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000070
JWR/SNRR

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS SAN CRISTÓBAL Y TORRES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TÁCHIRA

San Cristóbal, Veintidós (22) de Mayo de Dos Mil Veinticuatro.
214° y 165°

CARTEL

A todas cuantas personas puedan ver afectados sus derechos en la Solicitud No. 2012-24 en la cual la ciudadana **CRISTINA DEL CARMEN CARDENAS ARMAS**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-4.087.489 actuando como apoderado el abg **JOEL DARIO CAMARGO ARAQUE**, titular de la cédula de identidad N° V-7.859.334, inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 31.175, solicita por ante este Tribunal la **RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO** signada con el N° 1185, de fecha 08 de Noviembre del año 1949, levantada por ante la el Registro principal, Municipio San Juan Bautista, del Estado Táchira, manifestando que al momento de la transcripción por la antes prefectura de Municipio, San Juan Bautista, contiene un error material, concretamente al momento de identificar su nombre, quedando transcrito como: **CRISTINA DEL ROSARIO** siendo lo correcto: **CRISTINA DEL CARMEN**. En tal virtud, los interesados en el presente juicio, comparecerán por ante este Tribunal el Décimo (10mo) Día De Despacho siguiente después de aquel en que aparezca publicado en el Diario "VEA" el presente Cartel ordenado en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil, y haya sido consignado en la Solicitud un ejemplar del mismo, a fin de que exponga lo que consideren conveniente al respecto. Publicación que debe hacerse en tamaño suficientemente para que sea legible a todo público, de acuerdo a la Resolución No. 1937 de fecha 27 de enero de 1993, emanada del Consejo de la Judicatura.

ABG. MASSIEL ZORAIDA ZAMBRANO PLATA
JUEZA PROVISORIA
ABG. NIDELYS PEREZ SANCHEZ
SECRETARIA TEMPORAL

MZP/ksd.
Solicitud. No. 2012-24



VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo

VEA

Yo Miguel Ignacio Castellanos CI 4.249.362 comunico mi decisión de disolver la unión estable de hecho que mantuve con la ciudadana Vanessa Villegas Vargas CI 16.599.839 inscrita en el registro civil Sucre Caracas parroquia Sucre en el Acta 455 fecha 13.07.2012